PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20609375958 Fecha de envío : 25/08/2023

Nombre o Razón social : K-ALINDO PERU SAC - INVERSIONES & PROYECTOS Hora de envío : 18:06:06

GENERALES

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Sobre el plazo de entrega de los bienes, solicitamos a la entidad ampliar el plazo de entrega a 30 dias, teniendo en cuenta el problema de abastecimiento del mercado de insumos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el plazo de entrega es de 7 dias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 11/09/2023 06:07

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20117330347 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C Hora de envío : 17:55:59

Nothbre & Nazon Social . ELECTIVO CONDUCTORES I ENGANGS S.A.C. Hora de envio .

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

DEBIDO A LA NUEVA MODIFICATARIA DEL REGLAMENTO DE LA LCDE QUE RIGE A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, EXONERAR LA ENTREGA DE CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO. (ART. 152 LITERAL A) DEL REGLAMENTO)

LA MISMA QUE ESTABLECE: En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: A) Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA, SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL CAPITULO II, NUMERAL 2.4, CUADRO DE "IMPORTANTE" DE LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código: 20117330347 Fecha de envío: 28/08/2023

Nombre o Razón social : ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C Hora de envío : 17:55:59

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

RESPECTO A TODOS LOS CABLE NH-90 SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CAMBIAR Y/O ACEPTAR EN

SU DENOMINACIÓN ESTÁNDAR QUE ES LSOHX-90

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 1819

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, los cables NH-90 son similares a los LSOHX-90, por la nomenclatura de sus caracteristicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20117330347 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C Hora de envío : 17:55:59

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DESCRIPCIÓN DE LOS CABLE N2XH DEL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CORREGIR LA DESCRIPCIÓN, YA QUE LA CORRECTA ES N2XOH

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 3,1 Página: 1819

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, por cuanto ambos cables son similares como vemos: los cables N2XH es un tipo de cable libre de halógenos y resistente a las llamas para la transmisión de potencia y distribución de energía en general. Es recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas. Cumple con los criterios de clasificación de productos de la construcción según Reglamento CPR 305/2011 y la norma en 50575,

Los cables N2XOH 0,6/1kV

son los indicados para el transporte y distribución de energía eléctrica en baja tensión. Recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20521544725 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

ITEM 1: CABLE de cobre tipo NLT 3x12 mm2 AWG (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a lo descrito en las características solicitadas, observamos limitaciones técnicas relevantes que estarían condicionando el proceso de selección, por lo cual, con la finalidad de promover mayor participación y pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS en los siguientes puntos.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE de cobre tipo NLT 3x12 mm2 AWG (presentación en rollo de 100 mts). Este cable es un Cable Con Halógeno, porque se fabrica con aislamiento y cubierta de PVC es decir contiene Cloro, el cual es un compuesto químico de la familia de los Halógenos, es toxico y emite humos negros en un incendio lo cual dificulta la visibilidad en la evacuación de las personas. Este cable se instalará en un colegio, por lo tanto, la Normativa Peruana vigente, exige que en LUGARES DE MUCHA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS se debe instalar Cables Libres de Halógeno en mm2.

AL SER CONSIDERADO UN MATERIAL PARA PROTEGER VIDAS HUMANAS QUE DEBEN DE SALVAGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA DE LOS ALUMNOS Y PERSONAL DEL COLEGIO. por ser un cable tripolar el voltaje de operación debe ser considerado bajo la normativa IEC de 0.6/1KV y la presentación no debe restringirse solamente en rollos de 100 metros, sino que para una mejor administración del mismo debería considerarse también en un carrete de madera pequeño de 600 metros.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción y características de referencia que los cables deben ser LIBRES DE HALÓGENO con conductor de cobre clase 5 de 3x4mm2, aislamiento y cubierta libre de halógeno para 0.6/1KV.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte: Se solicita solo en rollos de 100 m para mejor distribucion y transporte. Por cuanto los cables NLT 3x12 mm2 AWG es para su uso de extenciones provicionales, por su fasil maniobrabilidad y uso temporal. los cables deben ser con las características del American Wire Gauge (AWG o también conocida en español como Calibres de Alambre Estadounidense), es un índice de clasificación que específica el diámetro, la resistencia y la medida de los cables eléctricos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20521544725 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

ITEM 2: CABLE NH-90 4 mm2 rojo (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción y características solicitadas, observamos que no hay una congruencia técnica, debido a que los cables NH-90 son fabricados para voltajes de operación de 450/750 V y no para 0.6/1KV., solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE NH-90 4 mm2 rojo (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos derivados del colegio, que por lo general se instalan a través de tuberías delgadas y de acuerdo a la normativa peruana vigente, se debe considerar un área de seguridad dentro del tubo para que la disipación de calor generado por el paso de la corriente sea evacuado y evitar el calentamiento del cable; por esta razón si se instala cables unipolares con aislamiento y cubierta para 0.6/1KV, tal como se indica en las características, el área de seguridad para evacuar la disipación de calor seria casi nula y los cables se calentarían y en un corto tiempo el aislamiento del cable se envejecería lo cual produciría un corto circuito. Para evitar el recalentamiento se debe considerar instalar cables unipolares libres de halógeno con solamente aislamiento para 450/750V y se lograría evacuar la disipación de calor porque habría más espacio libre dentro del tubo.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE LSOHX-90 de 4mm2 rojo para 750V. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar LSOHX-90 con conductor de cobre clase 2 o 5 de 1x4mm2, aislamiento libre de halógeno color Rojo para 450/750 V

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares como vemos: *los cables Qué es el cable NH-90 - 4 mm2, es un Cable diseñado para aplicación en aquellos ambientes poco ventilados y de afluencia de público, en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, pone en peligro la vida y destruye equipos eléctricos y electrónicos, como, por ejemplo, edificios de centro educativos. *Los cables Seguridad frente a incendios (LSOHX-90 - 4 mm2) 450/750 V menor o igual a 10 mm2 Cable de cobre blando aislado con material termoestable libre de halógenos, cuya temperatura de operación máxima es 90°C. Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados y lugares de alta afluencia de público. El voltaje que se someteran los cables es de 220 voltios. El color se debe de respetar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20521544725 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

ITEM 3: CABLE NH-90 4 mm2 negro (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción y características solicitadas, observamos que no hay una congruencia técnica, debido a que los cables NH-90 son fabricados para voltajes de operación de 450/750 V y no para 0.6/1KV., solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE NH-90 4 mm2 negro (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos derivados del colegio, que por lo general se instalan a través de tuberías delgadas y de acuerdo a la normativa peruana vigente, se debe considerar un área de seguridad dentro del tubo para que la disipación de calor generado por el paso de la corriente sea evacuado y evitar el calentamiento del cable; por esta razón si se instala cables unipolares con aislamiento y cubierta para 0.6/1KV, tal como se indica en las características, el área de seguridad para evacuar la disipación de calor seria casi nula y los cables se calentarían y en un corto tiempo el aislamiento del cable se envejecería lo cual produciria un corto circuito. Para evitar el recalentamiento se debe considerar instalar cables unipolares libres de halógeno con solamente aislamiento para 450/750V y se lograría evacuar la disipación de calor porque habría más espacio libre dentro del tubo.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE LSOHX-90 de 4mm2 negro para 750V. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar LSOHX-90 con conductor de cobre clase 2 o 5 de 1x4mm2, aislamiento libre de halógeno color Negro para 450/750 V.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares como vemos: *Los cables Qué es el cable NH-90 - 4 mm2, es un Cable diseñado para aplicación en aquellos ambientes poco ventilados y de afluencia de público, en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, pone en peligro la vida y destruye equipos eléctricos y electrónicos, como, por ejemplo, edificios de centro educativos. *Los cables Seguridad frente a incendios (LSOHX-90 - 4 mm2) 450/750 V menor o igual a 10 mm2 Cable de cobre blando aislado con material termoestable libre de halógenos, cuya temperatura de operación máxima es 90°C. Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados y lugares de alta afluencia de público.

El voltaje que se someteran los cables es de 220 voltios. El color se debe de respetar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20521544725 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

ITEM 4: CABLE NH-90 2.5 mm2 rojo (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción y características solicitadas, observamos que no hay una congruencia técnica, debido a que los cables NH-90 son fabricados para voltajes de operación de 450/750 V y no para 0.6/1KV., solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE NH-90 2.5 mm2 rojo (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos derivados del colegio, que por lo general se instalan a través de tuberías delgadas y de acuerdo a la normativa peruana vigente, se debe considerar un área de seguridad dentro del tubo para que la disipación de calor generado por el paso de la corriente sea evacuado y evitar el calentamiento del cable; por esta razón si se instala cables unipolares con aislamiento y cubierta para 0.6/1KV, tal como se indica en las características, el área de seguridad para evacuar la disipación de calor seria casi nula y los cables se calentarían y en un corto tiempo el aislamiento del cable se envejecería lo cual produciria un corto circuito. Para evitar el recalentamiento se debe considerar instalar cables unipolares libres de halógeno con solamente aislamiento para 450/750V y se lograría evacuar la disipación de calor porque habría más espacio libre dentro del tubo.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE LSOHX-90 de 2.5mm2 rojo para 750V. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar LSOHX-90 con conductor de cobre clase 2 o 5 de 1x2.5mm2, aislamiento libre de halógeno color Rojo para 450/750 V.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en partes: Por cuanto ambos son similares como vemos: *Los cables Qué es el cable NH-90 - 2.5 mm2, es un Cable diseñado para aplicación en aquellos ambientes poco ventilados y de afluencia de público, en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, pone en peligro la vida y destruye equipos eléctricos y electrónicos, como, por ejemplo, edificios de centro educativos. *Los cables Seguridad frente a incendios (LSOHX-90 - 2.5 mm2) 450/750 V menor o igual a 10 mm2 Cable de cobre blando aislado con material termoestable libre de halógenos, cuya temperatura de operación máxima es 90°C. Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados y lugares de alta afluencia de público. El voltaje que se someteran los cables es de 220 voltios. El color se debe de respetar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código: 20521544725 Fecha de envío: 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

ITEM 5: CABLE NH-90 2.5 mm2 negro (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción, observamos que el cable NH-90 no está normado técnicamente en el Perú, bajo esa nomenclatura, solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE NH-90 2.5 mm2 negro (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos derivados del colegio, que por lo general se instalan a través de tuberías delgadas y de acuerdo a la normativa peruana vigente, se debe considerar un área de seguridad dentro del tubo para que la disipación de calor generado por el paso de la corriente sea evacuado y evitar el calentamiento del cable; por esta razón se deben instalar cables LSOHX-90 que se encuentran normados en la Norma Técnica Peruana, vigente.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE LSOHX-90 de 2.5mm2 negro para 750V. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar LSOHX-90 con conductor de cobre clase 2 o 5 de 1x2.5mm2, aislamiento libre de halógeno color Negro para 450/750 V.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares como vemos: *Los cables Qué es el cable NH-90 - 2.5 mm2, es un Cable diseñado para aplicación en aquellos ambientes poco ventilados y de afluencia de público, en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, pone en peligro la vida y destruye equipos eléctricos y electrónicos, como, por ejemplo, edificios de centro educativos.

*Los cables Seguridad frente a incendios (LSOHX-90 - 2.5 mm2) 450/750 V menor o igual a 10 mm2 Cable de cobre blando aislado con material termoestable libre de halógenos, cuya temperatura de operación máxima es 90°C. Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados y lugares de alta afluencia de público. El color se debe de respetar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20521544725 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

ITEM 6: CABLE NH-90 2.5 mm2 azul (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción, observamos que el cable NH-90 no está normado técnicamente en el Perú, bajo esa nomenclatura, solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE NH-90 2.5 mm2 azul (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos derivados del colegio, que por lo general se instalan a través de tuberías delgadas y de acuerdo a la normativa peruana vigente, se debe considerar un área de seguridad dentro del tubo para que la disipación de calor generado por el paso de la corriente sea evacuado y evitar el calentamiento del cable; por esta razón se deben instalar cables LSOHX-90 que se encuentran normados en la Norma Técnica Peruana, vigente.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE LSOHX-90 de 2.5mm2 azul para 750V. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar LSOHX-90 con conductor de cobre clase 2 o 5 de 1x2.5mm2, aislamiento libre de halógeno color Azul para 450/750 V.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares como vemos: *Los cables Qué es el cable NH-90 - 2.5 mm2, es un Cable diseñado para aplicación en aquellos ambientes poco ventilados y de afluencia de público, en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, pone en peligro la vida y destruye equipos eléctricos y electrónicos, como, por ejemplo, edificios de centro educativos. *Los cables Seguridad frente a incendios (LSOHX-90 - 2.5 mm2) 450/750 V menor o igual a 10 mm2 Cable de cobre blando aislado con material termoestable libre de halógenos, cuya temperatura de operación máxima es 90°C. Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados y lugares de alta afluencia de público.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código: 20521544725 Fecha de envío: 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

ITEM 7: CABLE NH-90 2.5 mm2 verde con amarillo (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción, observamos que el cable NH-90 no está normado técnicamente en el Perú, bajo esa nomenclatura, solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE NH-90 2.5 mm2 verde con amarillo (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos derivados del colegio, que por lo general se instalan a través de tuberías delgadas y de acuerdo a la normativa peruana vigente, se debe considerar un área de seguridad dentro del tubo para que la disipación de calor generado por el paso de la corriente sea evacuado y evitar el calentamiento del cable; por esta razón se deben instalar cables LSOHX-90 que se encuentran normados en la Norma Técnica Peruana, vigente.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE LSOHX-90 de 2.5mm2 verde con amarillo para 750V. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar LSOHX-90 con conductor de cobre clase 2 o 5 de 1x2.5mm2, aislamiento libre de halógeno color Verde con Amarillo para 450/750 V.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares como vemos: *Los cables Qué es el cable NH-90 - 2.5 mm2, es un Cable diseñado para aplicación en aquellos ambientes poco ventilados y de afluencia de público, en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, pone en peligro la vida y destruye equipos eléctricos y electrónicos, como, por ejemplo, edificios de centro educativos.

*Los cables Seguridad frente a incendios (LSOHX-90 - 2.5 mm2) 450/750 V menor o igual a 10 mm2 Cable de cobre blando aislado con material termoestable libre de halógenos, cuya temperatura de operación máxima es 90°C. Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados y lugares de alta afluencia de público. El color se debe de respetar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20521544725 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

ITEM 8: CABLE NH-90 4 mm2 blanco (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción y características solicitadas, observamos que no hay una congruencia técnica, debido a que los cables NH-90 son fabricados para voltajes de operación de 450/750 V y no para 0.6/1KV., solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE NH-90 4 mm2 blanco (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos derivados del colegio, que por lo general se instalan a través de tuberías delgadas y de acuerdo a la normativa peruana vigente, se debe considerar un área de seguridad dentro del tubo para que la disipación de calor generado por el paso de la corriente sea evacuado y evitar el calentamiento del cable; por esta razón si se instala cables unipolares con aislamiento y cubierta para 0.6/1KV, tal como se indica en las características, el área de seguridad para evacuar la disipación de calor seria casi nula y los cables se calentarían y en un corto tiempo el aislamiento del cable se envejecería lo cual produciria un corto circuito. Para evitar el recalentamiento se debe considerar instalar cables unipolares libres de halógeno con solamente aislamiento para 450/750V y se lograría evacuar la disipación de calor porque habría más espacio libre dentro del tubo.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE LSOHX-90 de 4mm2 blanco para 750V. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar LSOHX-90 con conductor de cobre clase 2 o 5 de 1x4mm2, aislamiento libre de halógeno color Blanco para 450/750 V.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares como vemos: *Los cables Qué es el cable NH-90 - 4 mm2, es un Cable diseñado para aplicación en aquellos ambientes poco ventilados y de afluencia de público, en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, pone en peligro la vida y destruye equipos eléctricos y electrónicos, como, por ejemplo, edificios de centro educativos. *Los cables Seguridad frente a incendios (LSOHX-90 - 4 mm2) 450/750 V menor o igual a 10 mm2 Cable de cobre blando aislado con material termoestable libre de halógenos, cuya temperatura de operación máxima es 90°C. Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados y lugares de alta afluencia de público. El voltaje que se someteran los cables es de 220 voltios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código: 20521544725 Fecha de envío: 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

ITEM 9: CABLE N2XH 1-1x10 mm2 rojo (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción solicitada, observamos que el cable N2XH no está normado técnicamente en el Perú, bajo esa nomenclatura, solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN; asi como también la cantidad de su presentación.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE N2XH 1-1x10 mm2 rojo (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos principales del colegio, los cuales se deben designar como N2XOH de acuerdo a la Norma Técnica Peruana, vigente. Adicionalmente, esta sección de 10mm2 se fabrica en carretes de 5000 metros a más, motivo por lo cual en su presentación no se debería exigir presentaciones de rollos de 100 metros porque después de la instalación se tendría mucha merma o longitudes inservibles para su uso.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE N2XOH de 1-1x10mm2 rojo para 0.6/1 KV. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar N2XOH con conductor de cobre clase 2 de 1-1x10mm2, aislamiento de XLPE y cubierta libre de halógeno color rojo para 0.6/1 KV.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en partes: Por cuanto ambos son similares para N2XH 1-1x10 mm2 o N2XOH 1-1x10 mm2 como vemos: *Los cables N2XH es un tipo de cable libre de halógenos y resistente a las llamas para la transmisión de potencia y distribución de energía en general. Es recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas. Cumple con los criterios de clasificación de productos de la construcción según Reglamento CPR 305/2011 y la norma en 50575. *Los cables N2XOH 0,6/1kV son los indicados para el transporte y distribución de energía eléctrica en baja tensión. Recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas. El voltaje que se someteran los cables es de 220 voltios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20521544725 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

ITEM 10: CABLE N2XH 1-1x6 mm2 negro (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción solicitada, observamos que el cable N2XH no está normado técnicamente en el Perú, bajo esa nomenclatura, solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN; asi como también la cantidad de su presentación.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE N2XH 1-1x6 mm2 negro (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos principales del colegio, los cuales se deben designar como N2XOH de acuerdo a la Norma Técnica Peruana, vigente. Adicionalmente, esta sección de 6mm2 se fabrica en carretes de 10000 metros a más, motivo por lo cual en su presentación no se debería exigir presentaciones de rollos de 100 metros porque después de la instalación se tendría mucha merma o longitudes inservibles para su uso.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE N2XOH de 1-1x6mm2 negro para 0.6/1 KV. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar N2XOH con conductor de cobre clase 2 de 1-1x6mm2, aislamiento de XLPE y cubierta libre de halógeno color negro para 0.6/1 KV.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares como vemos: *Los cables N2XH es un tipo de cable libre de halógenos y resistente a las llamas para la transmisión de potencia y distribución de energía en general. Es recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas. Cumple con los criterios de clasificación de productos de la construcción según Reglamento CPR 305/2011 y la norma en 50575. *Los cables N2XOH 0,6/1kV son los indicados para el transporte y distribución de energía eléctrica en baja tensión. Recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas. El voltaje que se someteran los cables es de 220 voltios. Los cables se nesecita en rrollos de 100 metros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código: 20521544725 Fecha de envío: 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

ITEM 11: CABLE N2XH 1-1x25 mm2 negro (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción solicitada, observamos que el cable N2XH no está normado técnicamente en el Perú, bajo esa nomenclatura, solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN; asi como también la cantidad de su presentación.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE N2XH 1-1x25 mm2 negro (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos principales del colegio, los cuales se deben designar como N2XOH de acuerdo a la Norma Técnica Peruana, vigente. Adicionalmente, esta sección de 25mm2 se fabrica en carretes de 10000 metros a más, motivo por lo cual en su presentación no se debería exigir presentaciones de rollos de 100 metros porque después de la instalación se tendría mucha merma o longitudes inservibles para su uso.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE N2XOH de 1-1x25mm2 negro para 0.6/1 KV. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar N2XOH con conductor de cobre clase 2 de 1-1x25mm2, aislamiento de XLPE y cubierta libre de halógeno color negro para 0.6/1 KV.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares para N2XH 1-1x25 mm2 o N2XOH 1-1x25 mm2 como vemos: *Los cables N2XH es un tipo de cable libre de halógenos y resistente a las llamas para la transmisión de potencia y distribución de energía en general. Es recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas. Cumple con los criterios de clasificación de productos de la construcción según Reglamento CPR 305/2011 y la norma en 50575 *Los cables N2XOH 0,6/1kV son los indicados para el transporte y distribución de energía eléctrica en baja tensión. Recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas. El voltaje que se someteran los cables es de 220 voltios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código: 20521544725 Fecha de envío: 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

ITEM 12: CABLE N2XH 1-1x35 mm2 amarillo (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción solicitada, observamos que el cable N2XH no está normado técnicamente en el Perú, bajo esa nomenclatura, solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN; asi como también la cantidad de su presentación.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE N2XH 1-1x35 mm2 amarillo (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos principales del colegio, los cuales se deben designar como N2XOH de acuerdo a la Norma Técnica Peruana, vigente. Adicionalmente, esta sección de 35mm2 se fabrica en carretes de 1000 metros a más, motivo por lo cual en su presentación no se debería exigir presentaciones de rollos de 100 metros porque después de la instalación se tendría mucha merma o longitudes inservibles para su uso.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE N2XOH de 1-1x35mm2 negro para 0.6/1 KV. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar N2XOH con conductor de cobre clase 2 de 1-1x35mm2, aislamiento de XLPE y cubierta libre de halógeno color amarillo para 0.6/1 KV.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares para N2XH 1-1x35 mm2 o N2XOH 1-1x35 mm2 como vemos: *Los cables N2XH es un tipo de cable libre de halógenos y resistente a las llamas para la transmisión de potencia y distribución de energía en general. Es recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas. Cumple con los criterios de clasificación de productos de la construcción según Reglamento CPR 305/2011 y la norma en 50575. *Los cables N2XOH 0,6/1kV son los indicados para el transporte y distribución de energía eléctrica en baja tensión. Recomendado para conexiones industriales, acometidas, distribución interna y conexiones en el exterior. Puede ser utilizado en redes subterráneas e instalaciones fijas. El voltaje que se someteran los cables es de 220 voltios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20521544725 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

ITEM 13: CABLE NH-90 4 mm2 amarillo con verde (presentación en rollo de 100 mts)

De acuerdo, a la descripción, observamos que el cable NH-90 no está normado técnicamente en el Perú, bajo esa nomenclatura, solicitamos al comité de selección, PRECISE CON EXACTITUD la DESCRIPCIÓN.

NORMATIVA: La entidad está solicitando CABLE NH-90 4 mm2 amarillo con verde (presentación en rollo de 100 mts). La sección de este cable proveerá de energía a los circuitos derivados del colegio, que por lo general se instalan a través de tuberías delgadas y de acuerdo a la normativa peruana vigente, se debe considerar un área de seguridad dentro del tubo para que la disipación de calor generado por el paso de la corriente sea evacuado y evitar el calentamiento del cable; por esta razón se deben instalar cables LSOHX-90 que se encuentran normados en la Norma Técnica Peruana, vigente.

Por lo expuesto, solicitamos incluir dentro de la descripción lo siguiente: CABLE LSOHX-90 de 4mm2 amarillo con verde para 750V. Asimismo en las características de referencia lo siguiente: Cable unipolar LSOHX-90 con conductor de cobre clase 2 o 5 de 1x4mm2, aislamiento libre de halógeno color Amarillo con verde para 450/750 V.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje en parte: Por cuanto ambos son similares como vemos: *Los cables Qué es el cable NH-90 - 4 mm2, es un Cable diseñado para aplicación en aquellos ambientes poco ventilados y de afluencia de público, en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, pone en peligro la vida y destruye equipos eléctricos y electrónicos, como, por ejemplo, edificios de centro educativos.

*Los cables Seguridad frente a incendios (LSOHX-90 - 4 mm2) 450/750 V menor o igual a 10 mm2 Cable de cobre blando aislado con material termoestable libre de halógenos, cuya temperatura de operación máxima es 90°C. Aplicación especial en aquellos ambientes poco ventilados y lugares de alta afluencia de público. El voltaje que se someteran los cables es de 220 voltios. El color se debe de respetar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código : 20521544725 Fecha de envío : 28/08/2023

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FERRETERA LEON SOCIEDAD Hora de envío : 18:33:48

ANONIMA CERRADA - IMFEL S.A.C.

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación: 1. VALOR ESTIMADO

Se recomienda y se alerta al Comité de Selección, se respete el Valor Estimado para el proceso de evaluación, Ya que este valor monetario se fundamenta sobre el resultado precedido del estudio de mercado; Por lo cual, el precio de la oferta no puede estar por debajo del 30% o 50% del valor referencial ya que esta acción ESTARÍA VULNERANDO EL DERECHO A LA IGUALDAD DE TRATO.

Debemos recordar que La finalidad de la normativa de contrataciones públicas no es otra que las Entidades adquieran bienes, servicios y obras, maximizando el valor de los recursos públicos que se Invierten bajo el enfoque de gestión por resultados, de tal manera que éstas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, a través del cumplimiento de los principios regulados en la Ley.¿

Bajo esta premisa, las exigencias de orden formal y sustancial que la normativa prevea o cuya aplicación surja a partir de su interpretación, deben obedecer a la necesidad de asegurar el escenario más idóneo en el que, dentro de un contexto de libre competencia, se equilibre el óptimo uso de los recursos públicos y se garantice el pleno ejercicio del derecho de las personas naturales y jurídicas para participar como proveedores del Estado.

2. NO ACEPTAR COPY / PAGE DE LOS TDR O ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se requiere presentación de ficha técnica y/o catálogo de los bienes, al respecto debemos indicar que en múltiples procesos de selección los postores acreditan el cumplimiento de las especificaciones técnicas haciendo un COPY / PAGE DE LOS TDR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LAS BASES, Por lo tanto, solicitamos se aclare si en este proceso la entidad admitirá este tipo de ficha técnicas a pesar de que esta sea un COPY / PAGE de las bases.

3. ACLARACION Y OBJETO DE OBSERVACIONES Y ERRORES, PARA NO SER ADMITIDOS

Según las bases para este proceso, indica que el procedimiento es Suma Alzada, por lo cual solicitamos al comité de selección, ACLARAR, SI es de presentación obligatoria: Adjuntar el anexo 6 en la presentación de la oferta o ingresar el precio directamente en el formulario electrónico; Ya que viene sucediendo de manera recurrente que esta parte de la evaluación es OBJETO DE OBSERVACIONES, exponiendo muchas veces a los postores ser sujeto automático de NO SER ADMITIDOS. Amparándonos bajo el Principio de Libre Concurrencia y de Libre Competencia: se deben incluir regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

1.- NO SE ACOGE, EN CASO LAS OFERTAS SE ENCUENTREN SUSTANCIALMENTE POR DEBAJO DEL VALOR ESTIMADO SE PROCEDERÁ DE ACUERDO AL ARTÍCULO 68 DEL RLCE. 2.- NO SE ACOGE, LAS BASES ESTANDAR ESTABLECE: "EL POSTOR DEBE PRESENTAR AUTORIZACIONES DEL PRODUCTO, FOLLETOS, CATÁLOGOS O SIMILARES, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, PREVISTOS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA", MAS NO DETERMINA LA FORMA Y/O FORMATO A SER PRESENTADOS. 3.- SE ACLARA, SEGUN LAS BASES, CAPITULO II, 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.2.1., EL ANEXO Nº 06

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

General - -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"PRECIO DE LA OFERTA" ES UN DOCUMENTO DE CARACTER OBLIGATORIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 11/09/2023 06:07

Nomenclatura : AS-SM-70-2023-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CABLES ELECTRICOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.B.R. N° 52183 ROMPEOLAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CENTRO POBLADO DE ROMPEOLAS - DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA -

REGION MADRE DE DIOS

Ruc/código :20601673003Fecha de envío :28/08/2023Nombre o Razón social :POWER KABEL S.A.C.Hora de envío :19:15:10

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Solicitamos ampliar el plazo de entrega a 15 días, por la cantidad de ítems a preparar y el transporte hasta sus

almacenes.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.9 Literal: CAP | Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el plazo de entrega es de 7 dias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: